

Bruselas, 6 de julio de 2020



Miguel Urbán Crespo
Parlement Européen
Bât. Willy Brandt
60, rue Wiertz / Wiertzstraat 60
B-1047 Bruxelles/Brussel
miguel.urban Crespo@ep.europa.eu

Sr. D. Fernando Grande-Marlaska

Ministro del Interior
Gobierno de España

Estimado ministro,

Como Europarlamentarios nos hemos pronunciado en reiteradas ocasiones por las condiciones y las situaciones que ocurren al interior de los siete Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) que actualmente existen en el país.

En cuanto a las condiciones, varias ONG, movimientos sociales e incluso recientes Informes del Defensor del Pueblo, ofrecen datos sobre la falta o escaso seguimiento de protocolos de asistencia psicológica, sanitaria (incluyendo reconocimiento médico), prevención de suicidio, dotación de ropa y calzado para quienes carecen de ello, instalaciones sanitarias adecuadas, etc. En cuanto a las situaciones que vienen sucediendo, estas mismas fuentes y también personas que han pasado por los CIEs atestiguan malos tratos policiales, encierro de menores de edad y de personas enfermas sin atención médica, todo lo cual está en contra de los Derechos Humanos más básicos.

Como consecuencia de esta opacidad en términos de derechos, vemos casos emblemáticos como el de Marouane Abouobaida que contando sólo con 23 años murió en circunstancias no esclarecidas en julio de 2019 en el CIE de Zapadores (Valencia), y esta muerte se añade a una lista amplia de múltiples vejaciones en los más de 30 años de existencia de estos centros. No es de extrañar que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas se haya mostrado duro y preocupado con España por la situación de las personas migrantes en situación irregular internadas en un CIE.

Nuestra posición es clara: ningún país democrático debería permitir la existencia y funcionamiento de estos centros para personas que no han cometido delitos penales. No transigiremos contra prácticas institucionales racistas ya normalizadas en todo el Estado.

El internamiento en CIE es una medida cautelar para asegurar la deportación de las personas migrantes que están en situación administrativa irregular y sobre las que pesa o se está sustanciando una orden de

expulsión. El procedimiento señala valorar la situación concreta de la persona, con el fin de no internar a personas que tengan alguna enfermedad grave, a mujeres víctimas de violencia machista, a personas víctimas de trata o a personas con arraigo, pero nada de esto se cumple.

Consideramos las medidas del internamiento y las deportaciones desproporcionadas e inhumanas al mismo tiempo que denunciemos la inseguridad jurídica y la falta de tutela judicial efectiva, como otra de las vulneraciones que suceden en los CIE.

El Pacto Mundial sobre Migraciones, adoptado por España en 2018, incluye el compromiso de trabajar en pro de alternativas a la detención, promoviendo enfoques respetuosos de los derechos humanos, basados en esquemas comunitarios y administrativos, que no exacerben las vulnerabilidades y la dignidad de las personas migrantes.

Debido a la crisis sanitaria y la imposibilidad de repatriación por cierre de fronteras, desde el día 6 de mayo no se tiene a ninguna persona interna en los CIE del Estado. La experiencia está demostrando que estos centros pueden ser cerrados y además, abre una oportunidad para impulsar otro tipo de medidas. En ese sentido, instamos al Gobierno de España a avanzar en la coherencia de políticas respetuosas con los derechos de todas las personas por igual, desarticulando estas estructuras institucionales racistas de internamiento de extranjeros y a activar otros mecanismos alternativos como medidas cautelares y que no se basen en la privación de libertad, medidas administrativas no punitivas.

Esta petición se suma y quiere apoyar las voces y demandas de ediles, colectivos y plataformas que denuncian las reiteradas violaciones al interior de estas cárceles para personas que no han cometido delito alguno. A ellas nos unimos para exigir que no se reabran estos centros.

Atentamente,

Miguel URBÁN CRESPO, eurodiputado (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Pernando BARRENA ARZA, eurodiputado (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
María Eugenia RODRÍGUEZ PALOP, eurodiputada (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Idoia VILLANUEVA RUIZ, eurodiputada (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Diana RIBA I GINER, eurodiputada (Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)
Ana MIRANDA, portavoz BNG Europa (Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)
Ernest URTASUN, eurodiputado (Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)
Jose GUSMAO, eurodiputado (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Marisa MATIAS, eurodiputada (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Helmut SCHOLZ, eurodiputado (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Nikolaj VILLUMSEN, eurodiputado (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Cornelia ERNST, eurodiputada (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Clare DALY, eurodiputada (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)
Malin BJÖRK, eurodiputada (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)